



**AYUNTAMIENTO DE
LETUR
(Albacete)**

Plaza Mayor 1 02434 Letur
CIF: P0204200J
Telf. 967426001 Fax. 967426222
letur@dipualba.es / www.letur.es

**PLIEGO DE CLÁUSULAS ADMINISTRATIVAS PARTICULARES QUE HAN DE REGIR EN LA
ADJUDICACIÓN MEDIANTE OFERTA ECONÓMICAMENTE MÁS VENTAJOSA (PRECIO
MÁS ALTO) DE LA EXPLOTACIÓN DE LA BARRA DE LA PLAZA DE LOS TOROS
DURANTE LAS FIESTAS PATRONALES DEL AÑO 2022**

1.- Objeto.

Es objeto del presente contrato la explotación de la Barra de La Plaza de Los Toros durante Las Fiestas Patronales Del Año 2022.

2.- Tipo de licitación.

Se fija como tipo de licitación la cantidad de 700,00.- €, que podrá ser mejorado al alza.

Se fija como Fianza la cantidad de 200,00 euros.- en concepto de Limpieza.

3.- Forma de pago.

El importe del precio de adjudicación y la Fianza deberán ser abonados por el adjudicatario a la firma del contrato de adjudicación.

4.- Duración del contrato.

Será durante los días 18, 19 y 20 de Agosto de 2022.

5.- Publicidad.

El presente Pliego será expuesto al público, tras su aprobación, en el Tablón de Anuncios del Ayuntamiento y en los lugares de mayor difusión de la localidad durante diez días naturales, pudiéndose presentar reclamaciones contra el mismo durante tres días naturales siguientes a su publicación.

6.- Capacidad para contratar.

Podrán concurrir a esta licitación las personas naturales o jurídicas, españolas o extranjeras, que se hallen en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, y no



**AYUNTAMIENTO DE
LETUR
(Albacete)**

Plaza Mayor 1 02434 Letur
CIF: P0204200J
Telf. 967426001 Fax. 967426222
letur@dipualba.es / www.letur.es

estén comprendidas en ninguno de los casos de prohibición señalados en el artículo 71 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014.

7.- Lugar y plazo de presentación.

Los licitadores presentarán sus ofertas, ajustadas al modelo que se indica al final del presente Pliego, dentro del plazo de siete días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación en el Tablón de Anuncios del Ayuntamiento, salvo que el último día fuera sábado, en cuyo caso se trasladaría al día hábil inmediato posterior.

La presentación se efectuará en el Registro del Ayuntamiento de 10'00 a 13'00 horas.

También podrán presentarse proposiciones por correo, en cuyo caso el interesado deberá acreditar, con el resguardo correspondiente la fecha de imposición del envío en la oficina de Correos y anunciar el mismo día al Ayuntamiento, por fax o telegrama, la remisión de la proposición. Sin cumplir tales requisitos no será admitida la proposición en el caso en que se recibiera fuera del plazo fijado en el anuncio de licitación.

9.- Documentación exigida.

El licitador deberá presentar la documentación exigida con los requisitos de fehaciencia exigidos en la normativa vigente. En el caso de documentos administrativos, sus copias gozarán de la misma validez y eficacia que aquéllos.

Las proposiciones se presentarán en sobres cerrados en el cual figurará:

1) SOBRE A

Se adjuntará:

- Fotocopia del NIF.
- Declaración jurada o declaración expresa responsable de no hallarse incurso en ninguna de las prohibiciones de contratar, enumeradas en el artículo 71 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014.
- Declaración jurada o declaración expresa responsable de estar al corriente en el cumplimiento de las obligaciones Tributarias y de Seguridad Social, y de no mantener deudas de ningún tipo con este Ayuntamiento.



**AYUNTAMIENTO DE
LETUR
(Albacete)**

Plaza Mayor 1 02434 Letur
CIF: P0204200J
Telf. 967426001 Fax. 967426222
letur@dipualba.es / www.letur.es

2) SOBRE B

“PROPOSICIÓN PARA TOMAR PARTE EN EL PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN DE LA BARRA DE LA PLAZA DE LOS TOROS DURANTE LAS FIESTAS PATRONALES 2022” y contendrá exclusivamente una sola proposición, expresada conforme al modelo que se indica a continuación:

D. _____,
mayor de edad, con domicilio en la calle _____ núm. _____, en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, enterado del Pliego de condiciones económico-administrativas que han de regir en el procedimiento de adjudicación de la Barra de la Plaza de los Toros para las Fiestas Patronales del año 2022”, se compromete a la prestación de dicho servicio, con estricta sujeción al pliego de condiciones, por un precio de _____ euros.

10.- Mesa de contratación.

La Mesa de Contratación estará integrada por el Sr. Alcalde, como Presidente de la Mesa, dos Concejales de la Corporación, que ejercerán como vocales, dos funcionarios del Ayuntamiento que ejercerán como vocal y Secretario de la Mesa de Contratación.

11.- Calificación de la documentación general.

Concluido el plazo de presentación de proposiciones, y al día hábil siguiente, la Mesa de Contratación procederá a la calificación de la documentación presentada por los licitadores y en sesión pública.

Si la Mesa de Contratación observara defectos formales en la documentación presentada, podrá conceder, si lo estima conveniente, un plazo no superior a 3 días.

12.- Adjudicación y formalización.

El órgano de contratación deberá adjudicar el contrato en el plazo máximo de cinco días a contar desde el siguiente al de apertura, en acto público, de las ofertas recibidas, y la formalización se efectuará en documento administrativo.

13.- Normas complementarias.

a) El adjudicatario se obliga a mantener en perfecto estado de limpieza las dependencias de la barra, terrazas y servicios, efectuando diariamente las operaciones necesarias para el cumplimiento de dicha obligación, siendo de su cuenta la adquisición



**AYUNTAMIENTO DE
LETUR
(Albacete)**

Plaza Mayor 1 02434 Letur
CIF: P0204200J
Telf. 967426001 Fax. 967426222
letur@dipualba.es / www.letur.es

del material de limpieza necesario, así como la limpieza y recogida de botes en la Plaza y aledaños.

b) El contrato se hace a riesgo y ventura del adjudicatario, el cual no podrá solicitar alteración del precio o reclamar indemnización de ningún tipo si debido a circunstancias climatológicas o de otra índole, el Ayuntamiento decide reducir el tiempo de adjudicación a un periodo inferior al establecido.

c) El adjudicatario se compromete a cumplir íntegramente las condiciones de este pliego, sin que pueda destinar las instalaciones a una finalidad distinta a la de este contrato.

Lo manda y firma el Sr. Alcalde, D. Sergio Marín Sánchez, en Letur, a 29 de Julio de 2022.

MODELO DE DECLARACIÓN RESPONSABLE

_____, con domicilio a efectos de notificaciones en _____, n.º _____, con NIF n.º _____, en representación de la Entidad _____, con NIF n.º _____, a efectos de su participación en la licitación _____, ante _____

DECLARA BAJO SU RESPONSABILIDAD:

PRIMERO. Que manifiesta su voluntad de participar en la contratación del servicio de Barra de La Plaza de los Toros durante las Fiestas Patronales 2022.

SEGUNDO. Que cumple con todos los requisitos previos exigidos por el apartado primero del artículo 140 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014 para ser adjudicatario del contrato de servicios, en concreto:

- Que posee personalidad jurídica y, en su caso, representación.
- Que no está incurso en una prohibición para contratar de las recogidas en el artículo 71 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector



**AYUNTAMIENTO DE
LETUR
(Albacete)**

Plaza Mayor 1 02434 Letur
CIF: P0204200J
Telf. 967426001 Fax. 967426222
letur@dipualba.es / www.letur.es

Público y se halla al corriente del cumplimiento de sus obligaciones tributarias y con la Seguridad Social impuestas por las disposiciones vigentes.

- Que se somete a la Jurisdicción de los Juzgados y Tribunales españoles de cualquier orden, para todas las incidencias que de modo directo o indirecto pudieran surgir del contrato, con renuncia, en su caso, al fuero jurisdiccional extranjero que pudiera corresponder al licitador.
- Que la dirección de correo electrónico en que efectuar notificaciones es _____.

TERCERO. Que se compromete a acreditar la posesión y validez de los documentos a que se hace referencia en el apartado segundo de esta declaración, en caso de que sea propuesto como adjudicatario del contrato o en cualquier momento en que sea requerido para ello.

Y para que conste, firmo la presente declaración.